



18155

18155

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña  
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, en ESPAÑA,

a favor de

DON ANDRES VILLA PEREZ, domiciliado en MADRID, ca-  
lle del Pacífico, núm. 105.

por

“UN DISYUNTOR PARA ACOPLAMIENTO DE LA DINAMO EN LOS  
AUTOMOVILES”.

Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.

-----



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

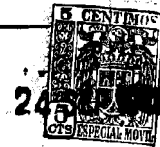
Los dibujos adjuntos representan el disyuntor objeto de la presente invención, mostrándolo descubierto (figura 1) y cubierto con la caja protectora a que luego hemos de referirnos (figura 2).

El disyuntor está constituido esencialmente por un electro-imán A, formado por un núcleo de hierro y una espiral de hilos primario y secundario, a uno de cuyos lados hay un soporte C con un punto de platino en su extremo. Sobre el imán hay una placa móvil B que tiene en su otro extremo otra punta de platino que establece contactos con aquel a impulso de la tracción de la placa móvil ejercida por el imán. Cooperan en los movimientos de esta placa el muelle D.

El disyuntor está provisto de garfios adecuados para su sujeción. Igualmente está provisto de una caja de cierre, que es la que muestra la figura 2ª, que se fabrica con baquelita o material análogo, con la ventaja de que esta caja procura un completo aislamiento, superando en esto a las cajas semejantes construidas con metal. Por otra parte esta caja da al disyuntor una apariencia mucho mejor que la de otras cajas. Por añadidura su coste resulta muy económico, en circunstancias en que tiene tan alto precio la chapa de metal.

Por todo lo que antecede, el disyuntor a que nos referimos ha de obtener la preferencia del público, motivo por el cual se desea protegerlo con un privilegio de explotación que evite fáciles imitaciones.

18155



35 Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

40 En resumen, el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

45 1ª - Un disyuntor para acoplamiento de la dinamo en los automóviles, caracterizado porque consta de un electroimán formado por un núcleo de hierro y una espiral de hilos primario y secundario a uno de cuyos lados hay un soporte para un punto de platino y sobre el imán hay una placa móvil que tiene en su extremo otro punto de platino que establece contactos con aquel a impulso de la tracción de la placa móvil ejercida por el imán, estando provisto este disyuntor de garfios para su sujeción y de una caja de cierre, que es de bakelita o material análogo, la cual procura un completo aislamiento, bonita presentación y economía de coste.

50 2ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN DISYUNTOR PARA ACOPLAMIENTO DE LA DINAMO EN LOS AUTOMOVILES".

55 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 24 septiembre 1.948

ALFONSO UNGRIA

18155

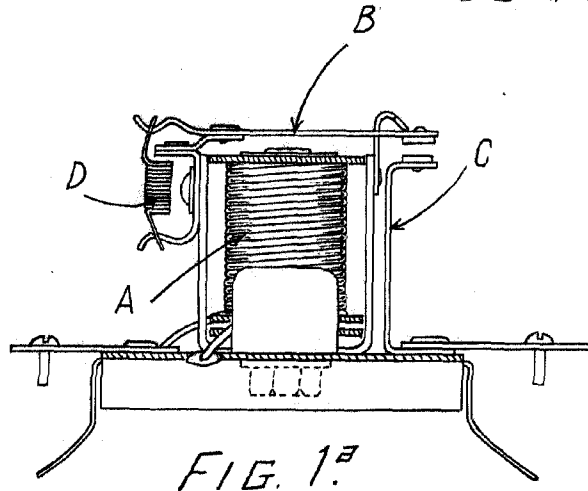
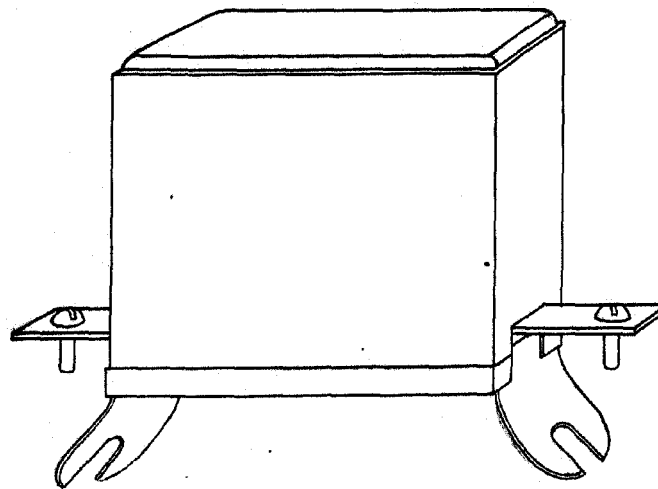


FIG. 1ª

FIG. 2ª



**ESCALA VARIABLE**  
MADRID, 24 SEPTIEMBRE DE 1918  
ALFONSO UNGRIN